



VISIBILIZAN RECLAMO

En el marco del Día Internacional de la Mujer, madres y familias de víctimas de feminicidio se movilizaron en las inmediaciones del Zócalo. Con siluetas púrpuras de mujeres con el puño en alto, los colectivos demandaron se atendidos por las autoridades.



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 6 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MIN. 11°C MÁX. 27°C

Debido a las altas temperaturas, evita sacar a pasear a tus lornitos durante el mediodía.

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4



En el inmueble de Medellín 235 se detectaron permisos y una orden de levantamiento de sellos apócrifos.

Ostentaban en obra permisos apócrifos!

IVÁN SOSA

Una obra con permisos y una orden de levantamiento de sellos apócrifos fue reportada por la Alcaldía Cuauhtémoc y el Instituto de Verificación Administrativa (Inveva).

Durante una reunión en la Colonia Hipódromo Condensa, el director de Gobierno de la demarcación, Obdulio Ávila, reportó a los vecinos la documentación falsa para los trabajos en Medellín, Colonia Roma Sur.

"Tenían un documento de estos denominados Artículo 62 y que firmaba el documento el de la voz, sin embargo, era apócrifo el documento, decía Director General de una área que no existe en la Alcaldía Cuauhtémoc", expuso Ávila.

El Artículo 62 del Reglamento de Construcciones establece que ciudadanos pueden tramitar un aviso por el que reportan a las alcaldías obras de dimensión menor, sin tener que gestionar una Manifestación de Construcción.

El funcionario informó que, tras detectarse la anomalía, se aplicó una reimposición de sellos de clausura.

Y MÁS...

El Inveva dio a conocer ayer que el nombre de una de sus inspectoras fue utili-

zado falsamente para la demolición.

"El detenido, responsable de la construcción, tenía documentos apócrifos con una supuesta Orden de Retiro de Sellos Definitivo y un Acta de Retiro de Sellos en Materia de Establecimientos y Protección Civil, ejecutada a las 13:00 horas del 25 de febrero de 2025 y emitida por la Alcaldía", indicó el Inveva.

En dichos documentos, Karla Velasco —personal especializado en funciones de verificación— aparecía como responsable de tal retiro, por lo que acudió a declarar al Ministerio Público.

"Motivo por el que compareció ante las autoridades, reconociendo las actas como apócrifas y desmintiendo su participación", reportó el Inveva.

El quebrantamiento de sellos de suspensión es un delito con una pena de 6 a 12 años de prisión, así como una multa de hasta 565 mil pesos. El Instituto alertó a la población a abstenerse de este tipo de prácticas.

"El arquitecto fue puesto a disposición de la Fiscalía de Investigación Territorial y del Ministerio Público por falsificación y alteración de documentos", anotó el Inveva.



CALOR Y POLUCIÓN

La Capital vivió ayer una jornada de calor y altas concentraciones de aire sucio. En Azcapotzalco se registraron hasta 28.1 grados. En tanto, en el norponiente se reportaron niveles de ozono en el límite de la activación de una contingencia.



DESALOJO Y AMAGO

Durante un desalojo que buscaba liberar predios invadidos del Parque Ecoturístico El Tepozán, en la Alcaldía Tlalpan, una vivienda irregular fue incendiada por sus propios habitantes. El operativo fue implementado ayer por la mañana, con el objetivo de recuperar 70 hectáreas. La Carretera Picacho-Ajusco fue bloqueada por las personas que ocupaban el espacio.

Dictaminan sólo 8 iniciativas en la materia

Rezagan diputados agenda de género

Queda pendiente legislar Sistema de Cuidados y eliminar tipo penal por aborto

EDUARDO CEDILLO

Pese a que el Congreso ha expresado interés por promover leyes a favor de las mujeres, sólo el 5 por ciento de las iniciativas dictaminadas corresponden a esta materia.

Así lo explicó Sofía Margarita Provencio, subdirectora de Estudios Legislativos y Comisiones del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad.

"De ellas (las iniciativas), las que llegan a dictamen es, si mucho, llega el 5 por ciento, si mucho, lo cual significa que muchas de ellas ni siquiera se discuten, se quedan congeladas en las comisiones", expuso.

Durante el primer periodo de la Tercera Legislatura fueron presentadas 149 iniciativas por diputados de todas las fuerzas políticas. Sólo 29 llegaron a dictaminar-

se y, de estas, sólo 8 estaban relacionadas con derechos para las mujeres e igualdad de género.

"De las iniciativas que tienen que ver con género, ni siquiera el 5 por ciento ha llegado a dictamen", destacó.

Provencio subrayó que también existen políticas que no están propiamente enfocadas a temas de género, pero que terminan impactando en este sentido.

"Muchas veces hay políticas que proponemos que no necesariamente pensamos que están relacionadas a género o que no vemos el ángulo de género y si está por ahí; por ejemplo, las políticas de vivienda", afirmó.

Reconoció que el Congreso sí ha emprendido esfuerzos en la materia, pero sin que necesariamente hayan sido suficientes.

"Tenemos un montón de iniciativas en favor de las mujeres, de los grupos vulnerables, pensando en la interseccionalidad, en mujeres, con discapacidad o racializadas", afirmó.

Además, respecto a la totalidad de iniciativas, es

Sofía Margarita Provencio, Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

■ De ellas (las iniciativas), las que llegan a dictamen es, si mucho, llega el 5 por ciento, si mucho, lo cual significa que muchas de ellas ni siquiera se discuten, se quedan congeladas en las comisiones".

■ Muchas veces hay políticas que proponemos que no necesariamente pensamos que están relacionadas a género o que no vemos el ángulo de género y si está por ahí; por ejemplo, las políticas de vivienda".

necesario evaluar si cuentan con un planteamiento adecuado y la viabilidad para llegar a buen término.

Entre los pendientes más relevantes en materia legislativa de género, señaló Provencio, está la dictaminación de la Ley del Sistema de Cuidados, la eliminación del aborto como tipo penal y reformas de lactancia materna.

"Hay algunas propuestas

que no necesariamente es que no hayan avanzado; sin embargo, estamos todavía un poco a la espera de que sean presentadas y que sean discutidas", destacó.

De los grupos de atención prioritaria, los derechos de las mujeres son los que han sido más abordados por los diputados, seguido de los derechos de las infancias y los de las personas que viven con discapacidad.

¿REAPERTURA?

Está previsto que este mes la Línea 1 del Metro reabra cuatro estaciones más.

- A principios de febrero, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que las estaciones Cuauhtémoc, Insurgentes, Sevilla y Chapultepec entrarían en operación.
- Para antes de que concluya el primer semestre de 2025, se buscará que la Línea Rosa opere hasta Tacubaya.



UN RETRASO DE 1 AÑO Y 7 MESES

2022	AGOSTO	2023	NOVIEMBRE	2024
JULIO		OCTUBRE	SEPTIEMBRE	
Inician trabajos.	Se tenía previsto que terminaran las obras.	Reabre tramo de Pantitlán a Salto del Agua.	Cierra tramo de Balderas-Observatorio.	Reabren Salto del Agua y Balderas.

¿Qué estaciones reabrirán?

- Cuauhtémoc.
- Insurgentes.
- Sevilla.
- Chapultepec.

¿Operarán antes de junio?

- Juancatlán.
- Tacubaya.
- Observatorio: sin fecha.

Fijan los lineamientos a ventanilla inmobiliaria

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino emitió los lineamientos y criterios de operación de la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria.

El 22 de enero, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, había asegurado que el mecanismo tenía el objetivo de agilizar trámites e inhibir prácticas de corrupción en esta materia.

"Una vez ingresado alguno de los trámites por la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria de la Ciudad de México, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana convocará a los participantes de este mecanismo y a las personas interesadas a la mesa de presentación donde expondrán su proyecto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de este", detalló el decreto publicado ayer.

Por cada obra, el particular deberá documentar datos básicos, como la ubicación, descripción del proyecto, la demanda estimada de agua potable y drenaje.

También se deberá presentar el estimado de habitantes del inmueble.

Según los lineamientos, los funcionarios que participen en la Ventanilla para revisar los proyectos debe-

rán ser los titulares de las dependencias. En caso de que estos no puedan acudir, deberán suplirlos quienes ocupen el cargo inmediato inferior. De ser necesario, podrán acudir en compañía de asesores.

La presentación de cada proyecto en la Ventanilla durará alrededor de 20 minutos, de los cuales una mitad será para presentar el proyecto inmobiliario y la otra mitad para un diálogo con los otros miembros de la mesa de trabajo.

Al finalizar se firmará una minuta.

"Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción del trámite, (se) remitirá por medios electrónicos a las dependencias y entidades competentes, la información del proyecto para que, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la recepción, manifiesten sus comentarios respecto de la viabilidad de los proyectos de desarrollo inmobiliario sometidos a su consideración.

"En caso de que las instancias no se pronuncien en el término establecido, se reiterará la solicitud para que pueda ser emitida dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la notificación del oficio respectivo", añaden los lineamientos.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Trazo de la L4 del Cablebús, de Pedregal de San Nicolás a CU

Alcaldía Tlalpan revela ubicación de paradas en Universidad, Imán y Parque Morelos

JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

El trazo de la Línea 4 del Cablebús irá del Pedregal de San Nicolás a Ciudad Universitaria, informó la alcaldía Tlalpan.

Indicó que personal de la demarcación y de la Secretaría de Movilidad (Semovi) han realizado recorridos de evaluación para definir la ruta y las estaciones.

A través de un comunicado, la alcaldía detalló que la primera fase del proyecto de la Línea 4 del Cablebús contempla estaciones en Universidad, Imán, Bosque de Tlalpan, Parque Morelos, Picacho Ajusco, Torres de Padierna y Bosques del Pedregal.

"Se trata de un transporte rápido, económico, seguro y amigable con el medioambiente. Cumpliremos la promesa de llevar el Cablebús a Tlalpan, ofreciendo una alternativa digna y eficiente a quienes más lo necesitan", destacó la alcaldesa Gabriela Osorio.

De acuerdo con la demarcación, se espera que en los próximos meses se emita la licitación para comenzar la obra este mismo año, en conjunto con las líneas previstas en las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. ●



La alcaldesa Gabriela Osorio dijo que la Línea 4 del Cablebús será un transporte digno y eficiente.



La Ciudad de México cuenta con la Supervía Poniente (en la foto) y las autopistas urbanas Norte y Sur como alternativas de pago para que los automovilistas se trasladen más rápido a sus destinos.

Autopistas de cuota en CDMX "son caras, pero funcionales"

Conductores están dispuestos a pagar, pese a que **costos han subido más de 100% en 14 años**, por su infraestructura sin baches y la rapidez

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Son caras, pero funcionales", coincidieron usuarios de las tres autopistas de cuota en la Ciudad de México, en las cuales en los últimos 14 años ha subido más de 100% el costo por utilizarlas, pero son una opción para evitar los baches y circular más rápido.

El aumento tarifario está permitido cada año y se da conforme a la inflación, indican los títulos de concesión. Para aplicarse, debe recibir el visto bueno de las autoridades capitalinas.

EL UNIVERSAL acudió a la Supervía Poniente y recabó testimonios de automovilistas que utilizan esta alternativa vial.

Destacaron la calidad de infraestructura, sin baches, a diferencia de las vialidades primarias y secundarias de la capital.

Carolina Mendoza aseguró que el servicio es "caro, aunque funcio-

CAROLINA MENDOZA
Automovilista

"Yo las percibo bien. Son superútiles porque la verdad son muy rápidas. Pero a lo mejor un poquito caras. Sí, creo que sí conviene la inversión"

nal", ya que la rapidez en su tránsito es el beneficio del pago.

"La verdad yo las percibo bien. Son superútiles porque la verdad son muy rápidas. Pero a lo mejor un poquito caras. Sí, creo que sí conviene la inversión", remarcó.

Josué Vázquez consideró que están bien por el pavimento: "Como no son tan viejas, ahora sí que están manejables".

"El costo, pues también ahora no lo siento tan elevado, aunque sí ha subido. A veces son funcionales en

cuestión del tiempo, quizás te ahorras minutos, pero son valiosos", añadió el conductor.

Luis Sánchez subrayó que los beneficios directos son en la infraestructura: "Están bien cuidadas, o sea no hay baches como normalmente se ve. Son caras y por ahora sí estoy dispuesto a pagar".

De acuerdo con información obtenida por EL UNIVERSAL vía transparencia, la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina dio a conocer sobre los ajustes tarifarios por kilómetro, de 2011 a 2025, que se han aplicado a las autopistas urbanas Sur y Norte, y la vía rápida Los Poetas, conocida como Supervía Poniente.

En el caso de la Autopista Urbana Norte, que cuenta con 9.8 kilómetros de recorrido, en horario pico, tuvo un costo de 290 pesos el kilómetro en 2011; sin embargo, en 2025 es de 12.26 pesos.

Esta vía tiene su entrada y salida en el tramo sur: Viaducto Bicente-

Alza anual

La aplicación del aumento tarifario tiene el aval de autoridades capitalinas.

Tarifa en pesos por kilómetro

Autopista Urbana Norte

Horas pico	2011	2025
Horas pico	2.9	12.26
Hora Valle	2011	2025
Hora Valle	2.4	7.96
Horario Nocturno	2011	2025
Horario Nocturno	1.2	2.82

Autopista Urbana Sur

2011	1.8
2025	3.3

Concesionaria Vía Rápida Poetas*

Tramo Original	2011	28.0	2025	71.0
Tramo Adicional	2011	10.8	2025	24.0
Tramo Promocional	2016	30.0	2025	61.0

*Precio por la totalidad del recorrido. Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

nario, Tereo, Conscripto, Ejército Nacional, Palmas y Virreyes y Alencastre. En el norte: San Antonio, Observatorio, Constituyentes, Reforma y Ejército Nacional.

La Autopista Urbana Sur, que conecta San Jerónimo con la salida a Cuernavaca, registró en 2011 el precio por kilómetro de 1.80 pesos, hoy es de 3.30 pesos.

En el caso de la Supervía Poniente, el precio en 2011 era de 28 pesos el tramo adicional, este 2025 es de 71 pesos. La vialidad une dos puntos estratégicos de la Ciudad de México: Santa Fe y el Anillo Periférico, en su cruce con Luis Cabrera.

En entrevista con este diario, el académico de la FES Acatlán, de la UNAM, Jorge Feregrino, resaltó que año con año irán en incremento el costo de estas vías, y en algún momento puede llegar a ser incosteable para los usuarios.

"Va a ser contraproducente seguir subiendo los precios debido a que no tienen esos rendimientos que ellos esperaban. Eso es de alguna manera algo muy complicado, porque en la medida que no logran cubrir sus costos o el rendimiento que tenían esperado, pues de alguna manera van a seguir elevando los costos y menos gente la va a usar", indicó.

Añadió que no es una opción para todos los bolsillos ni sectores de la población, pues otros automovilistas optan por padecer el tráfico. "Puede haber mucha gente que siga pagando un precio mayor, pero va a llegar un límite donde ya bastante gente va a dejar de utilizarlo por el costo que conlleva."

"Si tuviera un precio accesible, que regularmente eso sucedería si fuera un bien público, pues sí, sería un impacto importante y para los que tienen coche, obviamente, pero evidentemente lo que mejor funciona es un servicio de transporte público", concluyó Feregrino. ●

Con información de Johana Robles

Vecinos paran trabajos en estación del Suburbano

Federación incumple acuerdos como pavimentar calles, dicen en Tultepec

ARTURO CONTRERAS
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— Alrededor de 100 obreros que trabajan en la construcción de la estación Teyahualco, que forma parte de la ampliación del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), fueron retirados por pobladores del municipio en protesta, aseguraron, por incumplimientos a los acuerdos alcanzados con el gobierno federal desde el año pasado.

En noviembre de 2024 comenzaron la protesta y a mitad de febrero pasado decidieron permitir los trabajos en la referida estación, con el afán de mostrar disposición a las secretarías de la Defensa Na-



Luego de que los obreros se marcharon, los vecinos comieron e instalaron un campamento en lo que será la estación Teyahualco.

cional (Sedena) y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en tanto avanzaban con las solicitudes para la pavimentación de calles, construcción de puentes peatonales, introducción de drenaje y reparación de casas dañadas en la zona.

"¿Ya cuánto tiempo tiene que nos hicieron la promesa de que nos iban a pavimentar esta calle? El olor es fétido, es muy feo y muy fuerte esto. Aquí tenemos a tres o cinco personas trabajando desde hace más de un mes y nada más puras promesas fallidas, pero ellos le están avanzado a lo suyo, y como dicen que tienen priori-

dades, ¿pero nuestras prioridades quién nos las va a ver?", dijo la vecina Gabriela Reyes.

Recordó que en abril del año pasado tuvieron una problemática de inundaciones que dejó afectaciones en viviendas de la colonia 10 de Junio, por el desbordamiento de un canal ubicado en la calle San José, cuyas dimensiones se redujeron también por la construcción de naves industriales.

Cerca de 50 habitantes de las colonias 10 de Junio, El Zacamole y La Manzana, que conforman el ejido de Teyahualco, se presentaron a las 9:30 horas de este miércoles para notificar a los trabajadores

que debían retirarse y dejar las labores de soldaduras, colocación de mármol para el piso y en las vías había obreros colocando instalaciones de la catenaria.

A las 13:00 horas los trabajadores abordaron camionetas para marcharse. En el sitio unos 20 colonos se quedaron a comer pollos rostizados, tomando como mesas y sillas las tarimas que cargan el mármol; además de acordar la conformación de un nuevo campamento para quedarse a dormir en lo que será la estación Teyahualco.

"No se ve progreso", expuso Jonathan García, habitante del pueblo de Teyahualco, quien informó que tras varias mesas de trabajo celebradas entre vecinos y funcionarios de los gobiernos municipal, estatal y federal, les dijeron que sus demandas tenían razón de ser. Sin embargo, ven mayor avance en la obra del tren que en sus comunidades.

EL UNIVERSAL publicó este martes que vecinos del municipio de Tultepec son los que han puesto el freno a la obra ferroviaria que trasladará a pasajeros al AIFA, ramal que iniciará en la estación Lechería del Tren Suburbano y cuya proyección es que esté terminada en julio. En ocho meses han parado las obras tres veces: en julio y noviembre de 2024 y ahora en marzo de este año. ●



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Inmobiliarios deberán exponer sus proyectos

En diez minutos, deberán detallar aspectos como demanda de agua, superficie de construcción y número de viviendas

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los particulares interesados en construir un desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México deberán exponer su proyecto ante las autoridades de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), y otras dependencias.

Así lo establecen los Lineamientos y Criterios para la Operación de la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria de la Ciudad de México, publicados en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

En su exposición, los interesados deberán explicar su proyecto, dar la dirección y ubicación exacta del predio, uso de suelo, superficie de construcción, número de viviendas, recámaras por vivienda, niveles de altura, cajones de estacionamiento y capacidad para biciestacionamientos.

Así como gasto hidrosanitario, es decir, demanda de agua potable, drenaje y agua residual tratada, además si cuenta con un sistema ahorrador de agua.

También tendrán que detallar el estimado de habitantes por vivienda, rénderes, monto y esquema de inversión, tasa interna de retorno, costo de la vivienda, estimado de empleos a generar y tiempo de ejecución,

entre otros conceptos. Las exposiciones se realizará máximo 15 días después de que se haya ingresado el trámite en la ventanilla.

La presentación del proyecto se realizará en diez minutos, habrá un espacio de diálogo de otros diez minutos y se generará una minuta en caso de aprobación. Además, los interesados también deberán enviar por correo electrónico dentro de los cinco días hábiles siguientes a su exposición la información del proyecto para que las autoridades, dentro del término de diez días hábiles, manifiesten sus comentarios respecto a la viabilidad del proyecto.

En enero, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la Ventanilla de Coordinación Inmobiliaria, que tiene el objetivo de agilizar los trámites.

VECINOS NO PARTICIPARÁN

Los vecinos interesados en conocer los desarrollos inmobiliarios que se realicen en su comunidad no están considerados para participar en estas exposiciones, reconoció el titular de Metrópolis, Alejandro Encinas.

Sin embargo, afirmó que todos los proyectos inmobiliarios serán consultados por los habitantes de la zona correspondiente, como lo establece la ley.

Encinas consideró que las exposiciones de los proyectos inmobiliarios darán transparencia y claridad.

“Yo creo que va a ayudar muchísimo a evitar discrecionalismo, burocracia, corrupción y vamos a garantizar transparencia para los propios vecinos”, expresó.



DESDE PRISIÓN SE SUMAN A LA LUCHA

Playeras y bolsas de tela que conmemoran el Día Internacional de la Mujer están a la venta en la sede central de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, (Liverpool 136, Juárez), pero lo más singular de estas piezas es que fueron elaboradas por internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

— Iván Mejía



Fotos: Iván Mejía

ALERTA DE LA SSC

RIESGO INMINENTE, LOS QR MALICIOSOS

ROBO DE DATOS, CONTROL DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y ACCESO A CUENTAS BANCARIAS, algunos de los peligros del QRishing

EVITE SER VÍCTIMA

La firma Kaspersky llama a no caer en trampas de falsas multas de tránsito o suplantación de QR en restaurantes:



DESACTIVAR LA OPCIÓN QUE ABRE AUTOMÁTICAMENTE LOS ENLACES AL ESCANEAR UN CÓDIGO QR.



UTILIZAR ESCÁNERS SEGUROS Y DE FUENTES CONFIABLES.

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Las autoridades policiacas de la Ciudad de México mantienen la alerta por robo de datos a través de códigos QR.

El riesgo es inminente a tres meses de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió un aviso sobre este tipo de delitos.

“Al escanear los códigos fraudulentos, las víctimas son redirigidas a páginas web donde solicitan determinada información o descargan software malicioso en el dispositivo, de esta manera, los ciberdelincuentes acceden a los aparatos electrónicos de los afectados para tomar el control o consiguen ciertos datos, como contraseñas, números de tarjeta, direcciones de correo electrónico, fechas de nacimiento o números de identificación, entre otros”, advierte Kaspersky, empresa dedicada a la seguridad informática.

La firma de origen ruso detalla que dicha estafa se ha detectado en varios estados de la República y otros países de América Latina, lo que ha llevado a las respectivas autoridades a emitir alertas.

Sandra García, oficial primera de la Policía Cibernética de la SSC, refirió a *Excelsior* que monitorean



SI UN CÓDIGO QR NO PARECE SEGURO, ES MEJOR NO ESCANEARLO.



NO ESCANEAR CÓDIGOS PÚBLICOS.



MANTENER EL SISTEMA OPERATIVO ACTUALIZADO JUNTO AL SOFTWARE ANTIVIRUS.



y Alimentos Condimentados (Canirac)

Ciudad de México realiza desde noviembre pasado

una campaña de concientización y de capacitación, “para que en los mismos

restaurantes, desde los meseros, los gerentes, estén enterados que existe este tipo de fraude, pero también que la población en general tenga cuidado con los QR”, advirtió el presidente de la Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Ciudad de México, Jack Sourasky.

Esta herramienta digital “fue de mucha ayuda durante la pandemia”, sin embargo, la mayoría de los restaurantes “está retornando a la carta tradicional”, dijo.

Destacó que, en todo caso, en los establecimientos donde sí se correría el riesgo de “descargar” un código no verificado sería en pequeños establecimientos, como loncherías o cocinas económicas.

La agente Sandra García señaló que aún se desconoce si quienes utilizaron los QR maliciosos en Sudamérica están relacionados con los que operan en México y si se trata de una red de delincuentes que opera a nivel internacional.

posibles casos difundidos en redes sociales y chats vecinales que señalan supuestas infracciones en vehículos estacionados en la vía pública o códigos en restaurantes que suplantaban a los que sirven para conocer la carta o menú.

Luego de que a finales de noviembre del año pasado se ubicaron casos del denominado QRishing en países de Sudamérica, como Chile, Bolivia y Argentina, en la Ciudad de México “se emitió una alerta cibernética por parte de la SSC para prevenir sobre el riesgo que conlleva escanear códigos QR de los cuales no tenemos una fuente confiable”, abundó la agente.

En redes sociales circula la imagen de un presunto aviso que colocan en los automóviles señalando que se aplicó una infracción, por lo que se invita al conductor a escanear el QR para conocer su multa.

Si bien la autoridad hasta el momento no conoce de denuncias formales por

este tipo de hechos, advierte que es un peligro inminente, dado que, en caso de caer en esta estafa, los delincuentes cibernéticos se pueden apoderar del teléfono celular y acceder datos sensibles del usuario.

“Podrían activar diferentes tipos de virus en el dispositivo móvil que rompan el sistema o hagan más lento el dispositivo”, dijo.

“Hay algunos tipos de virus que pueden estar obteniendo información de la que se puede tener en el dispositivo. (Pueden entrar) directamente al blog de notas de los teléfonos celulares.

“Este tipo de intromisión ocurre incluso si les roban el dispositivo, entonces siempre se les ha recomendado a los usuarios que no es correcto guardar ningún tipo de información importante en el blog de notas”, agregó.

QR EN RESTAURANTES
La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes

HOY HABRÁ AUDIENCIA

Detienen a dos por caso Valentina G.

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dos adolescentes fueron detenidos por estar presuntamente implicados en la agresión con arma blanca de la que fue objeto Valentina G.

en un conjunto residencial de la alcaldía Álvaro Obregón el 4 de febrero.

Así lo informaron fuentes ministeriales a este diario, quienes detallaron que se trata de una menor y de un joven de 18 años de edad.

Las fuentes agregaron que hoy está programada la audiencia para resolver la situación jurídica de uno de los sospechosos. La cita es en los juzgados de Sullivan a las 11:00 horas.

Por este caso Marianne “N”

está en internamiento preventivo y bajo proceso por lesiones calificadas.

Las indagatorias señalan que Marianne presuntamente agredió a la joven durante una reunión que se llevó a cabo en un departamento del condominio Park Pedregal.

El pasado 18 de febrero Valentina dejó el hospital luego de haber estado internada y con coma inducido para tratarle diversas lesiones, incluidas algunas en órganos blandos.



Foto: Tomado de IG

Valentina G. ya se recupera en su casa del ataque sufrido el 4 de febrero pasado.

Fotoarte: Abraham Cruz



OPERATIVO EMPEZÓ A LAS 6 AM

Chocan policías y pobladores de un predio irregular en el Ajusco

Los agentes desalojaron 10 viviendas ubicadas en suelo de conservación



▲ Habitantes del predio Bellavista bloquearon la carretera Picacho-Ajusco en protesta por el desalojo de más de 68 hectáreas de reserva ecológica a la altura del kilómetro

8.5; policías capitalinos y personal del gobierno los sacaron y las viviendas del lugar fueron destruidas. Fotos Alfredo Domínguez

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Un grupo de más de 60 personas se enfrentó a golpes, con palos y piedras a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco, tras un operativo de las autoridades para retirar 10 viviendas edificadas en suelo de conservación, en la colindancia del Parque Ecoturístico El Tepozán, en San Andrés Totoltepec, alcaldía Tlalpan.

En protesta, los afectados instalaron una barricada a las 10 horas y bloquearon esa vialidad con un tractocamión, lo que causó fuertes enfrentamientos y tensiones durante cuatro horas. Incluso, los quejo-

sos incendiaron una de las viviendas precarias para exigir un alto a los despojos y la liberación de Antonio Ruiz Mejía, representante de Nueva Organización Bellavista, quien fue detenido durante el zafarrancho y hasta el cierre de esta edición continuaba arrestado.

De acuerdo con Hilda, una habitante del asentamiento irregular, el desalojo empezó a las 6 de la mañana, cuando los policías sacaron a la fuerza y con violencia a las personas que habían vivido en ese paraje por casi 10 años.

Aseguró que ella lleva seis años ahí y desde entonces se ha dedicado a la siembra y reforestación de esa zona. Por su lado, otro de los vecinos, Alejandro Díaz, afirmó que el asentamiento estaba en lo que es

parte de un predio, y no corresponde a una reserva natural, tal como se asienta en documentos, que aseguran tener.

Al igual que mayoría de los ha-

“
Los habitantes de la zona aseguran que las viviendas no se ubican en zona ecológica

bitantes, Alejandro teme que los desalojos continúen.

En entrevista, el representante legal de la asociación, Santiago Rodríguez, comentó que no van a aceptar la reubicación, ya que solicitarán a las autoridades que se les reponga el material para la reconstrucción de las casas, así como el cambio de uso de suelo.

Aseguró que ese lugar es propiedad de Iñigo Andrés de Martino Somellere, hijo de Rey de Martino, quien fue accionista mayoritario de la fábrica de hilos y textiles La Fama Montañesa, en 1916, la cual quebró en 1940. Agregó que en 1918 nombraron a Iñigo de Martino dueño, y de eso hay escrituras. “Nosotros tenemos un contrato de derecho procesal de 68 hectáreas y

contamos con la asociación Nueva Organización Bellavista, presidida por Ruiz Mejía”.

A las 11 de la mañana, representantes de la agrupación se reunieron con el titular de la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, quien declaró que se revisarán los documentos que presenten los habitantes para tomar una decisión integral. Agregó que se acordó una cita con los quejosos para el próximo lunes.

La Secretaría de Medio Ambiente informó que la finalidad del operativo fue recuperar 68.91 hectáreas de suelo de conservación ocupadas ilegalmente por construcciones consolidadas y provisionales, en la colindancia del parque ecoturístico.

Avala el IECM publicar lista de 719 candidatos a un cargo del Poder Judicial

ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la publicación del listado de las 719 candidaturas a elegir en el proceso electoral local del Poder Judicial de la capital, de 833 que envió el Congreso.

De acuerdo con el informe que rindió la secretaria ejecutiva del órgano electoral, “se constató que el número de candidaturas presentadas por los tres poderes es de 833”; sin embargo, 12 se declararon desiertas, ya que en su lugar se en-

contraba en blanco o sin datos, lo que arrojó 821 personas candidatas postuladas por los tres poderes.

De ese total, se detectó que 66 fueron postuladas de manera simultánea por los tres; es decir, se repitió el nombre de 22 personas, mientras 116 postulaciones fueron seleccionadas al mismo tiempo por dos poderes, y así se repitió el nombre de 58 personas.

El IECM advirtió “la necesidad de realizar las acciones conducentes para que el Congreso de la Ciudad de México subsane las inconsistencias y/o aclare los datos de las candidaturas postu-

ladas; asimismo, presente la documentación faltante, como son los expedientes de cada una de las personas postuladas”.

El órgano electoral deberá contar con información en la que se acredite la idoneidad y elegibilidad de los candidatos que remitieron los poderes públicos de la capital.

Al respecto, el legislador de Morena Alberto Martínez Urincho comentó que los comités de evaluación entregaron la información en un sobre cerrado, por lo que no se pudo acceder a los listados de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

Agregó que la renovación de las candidaturas desiertas se pasarían para 2027, aunque corresponderá tomar la definición al IECM.

Sostuvo que en el caso del comité de evaluación del Poder Legislativo, éste ya se extinguió al cumplir los objetivos, con lo que insistió en que corresponderá al IECM determinar los siguientes pasos.

En tanto, la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, mencionó que algunos participantes se inscribieron en los tres o dos poderes, en lo que “no hay ninguna anomalía”, dado que la convocatoria así lo permitía; en tanto, correspon-

derá al Congreso local remitir los expedientes que requiera el órgano electoral.

En los comicios del 2 de junio se elegirán 138 cargos, 34 magistraturas del Tribunal de Justicia, 99 juzgados en la capital y cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial local.

Durante la segunda sesión urgente del proceso electoral local del Poder Judicial, el máximo órgano de dirección del IECM determinó publicar los listados con la finalidad de que la gente y las personas interesadas conozcan los nombres de candidatas y candidatos.

Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 06.03.2025

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Van por destrucción de vehículos abandonados

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada Molina, encabezó el banderazo de arranque del Programa de Chatarrización 2024-2030, el cual busca retirar vehículos abandonados en el espacio público y garantizar la seguridad y movilidad en las calles, por lo que en los siguientes días se destruirán 691 autos compactos.

CLIMA PARA HOY MAX. 26°

MIN. 13°



MAYORMENTE SOLEADO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA
Consulta cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

LA JEFA de Gobierno afirma que trabaja en un plan para disminuir "efectos adversos"; expresa su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum; destaca economía capitalina

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que defenderá a la Ciudad de México ante los efectos de la imposición de 25 por ciento de aranceles de Estados Unidos a los productos mexicanos.

En su mensaje Por la Defensa de México Vamos Todas y Todos Juntos, la mandataria local afirmó que su administración trabaja en planes para afrontar la medida arancelaria del presidente estadounidense, Donald Trump.

"Nos ponemos de pie para defender la economía de las familias. Nos unimos para trabajar con los sectores productivos, en acciones y estrategias que nos permitan disminuir los efectos adversos sobre la economía de la ciudad. Esta ciudad no se rinde. Esta ciudad está de pie. Y México nos une, porque es nuestra tierra", expresó.

EL DATO

EL DOMINGO, a las 09:00 horas, la Presidenta, Claudia Sheinbaum, llevará a cabo un evento en el Zócalo para informar las acciones ante los gravámenes de EU.

Al lado de la alcaldesa de oposición como Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, de Cuauhtémoc; Mauricio Tabe Echarrea, de Miguel Hidalgo; Giovanni Gutiérrez Aguilar, de Coyoacán; Carlos Orvañanos Rea, de Cuajimalpa, y Luis Mendoza Acevedo, de Benito Juárez, la funcionaria llamó a la unidad para defender al país y a la capital del país.

Esto, luego de que el pasado martes entraron en vigor los impuestos de Estados Unidos a las importaciones provenientes de México y Canadá. La Casa Blanca justificó la medida al afirmar que, presuntamente, el Gobierno mexicano tiene una "relación intolerable" con el crimen organizado.

Brugada Molina reiteró su llamado a arrojar a la Presidenta, Claudia Sheinbaum, en la defensa de la soberanía nacional, por lo que pidió acudir al mensaje que ésta dará el domingo en el Zócalo capitalino.

"Nos unimos al enérgico rechazo expresado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a la imposición unilateral e ilegal de aranceles a los productos que México exporta a Estados Unidos.

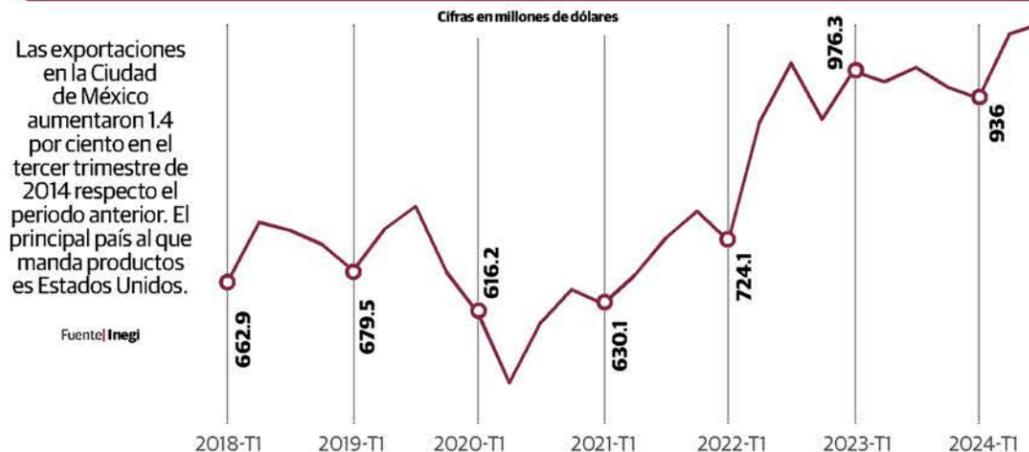
"Nada justifica esta decisión unilateral y contraria al derecho, que afecta a la economía de las tres naciones: México, Estados Unidos y Canadá", mencionó.

Durante su mensaje, la morenista llamó a la unidad para también proteger a la Ciudad de México ante los gravámenes



CLARA Brugada canta el Himno Nacional, ayer, junto con su gabinete y alcaldes y alcaldesas de la ciudad.

ENVÍOS INTERNACIONALES



Alcaldes de oposición la arrojan

Nos unimos en la defensa de CDMX: Brugada contra el arancel de Trump

estadounidenses, por lo cual ya hay acercamientos con los sectores productivos, en acciones y estrategias para "disminuir los efectos adversos".

La Jefa de Gobierno destacó que la Ciudad de México es la entidad que más contribuye al Producto Interno Bruto del país con 16 por ciento de éste.

También resaltó que en 2022 alcanzó un récord histórico de exportaciones. "Su economía es fundamental para el

país, por ello nos unimos en defensa de la ciudad", dijo.

De acuerdo con la Secretaría de Economía federal, las ventas internacionales de la capital en 2023 fueron de 133 mil 867 millones de dólares, las cuales crecieron 1.1 por ciento respecto a 2022. Los productos con mayores ventas internacionales fueron aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, al recabar 27 mil 605 millones de dólares.

Otros productos que destacaron en sus ventas fueron los vehículos de motor para el transporte de mercancías al obtener 24 mil 631 millones de dólares, así como 18 mil 881 millones de dólares en automóviles y otros vehículos diseñados para el transporte de personas.

En tanto, las compras internacionales en dicho año fueron de 180 mil 841 millones de dólares, las cuales disminuyeron 1.05 por ciento respecto al 2022; los montos de los productos que más se vendieron fueron 29 mil 923 millones de dólares en aceites de petróleo, 11 mil 846 en automóviles y vehículos para transportar personas y 10 mil 624 en partes y accesorios de vehículos.

CIERRAN FILAS. Al finalizar el mensaje de la mandataria capitalina, Mendoza Acevedo dijo que este tema no se trata de colores partidistas, sino de elegir en conjunto las mejores decisiones para los mexicanos. Aseguró que respaldará las posturas de Brugada Molina respecto a esta situación.

"Yo creo que esto va más allá de oposición o no oposición, esto va de un tema institucional, un tema de acompañamiento, un tema nacional que converge y nos une a todos, yo estoy a las órdenes de la ciudadanía y voy a apoyar a la Jefa de Gobierno y todas las acciones que se tomen", dijo a La Razón.

EL TIP

EL PRD Ciudad de México se sumó a otras dirigencias estatales para respaldar las decisiones de la Presidenta, Claudia Sheinbaum, ante los gravámenes de Trump.

En tanto, Tabe Echarrea mencionó en entrevista que no celebra la medida impuesta por Donald Trump. Asimismo, afirmó que la oposición no es tomada en cuenta, por lo cual llamó a que ésta sea escuchada para contar con una agenda con todas las visiones.

"Nosotros siempre dispuestos a respaldar lo que beneficie a los mexicanos y mexicanas, pero hay consistencia entre los dichos y los hechos, si hubiera pretensión de acordar la unidad nacional ya hubieran convocado a las fuerzas políticas y hablar de una agenda en donde estén incluidas las voces de todo", mencionó.

En sus redes sociales, De la Vega Piccolo afirmó que su acompañamiento a Brugada Molina fue para, en unidad, para la defensa de México y rechazar los aranceles estadounidenses que tendrán impacto en ambas naciones.

La aliancista además propuso imponer aranceles en reciprocidad, fortalecer la alianza con Canadá, corregir la estrategia de seguridad, garantizar certeza jurídica a los mercados.

La funcionaria local además planteó una mesa de trabajo con representantes de todas las fuerzas políticas, expertos en comercio y economía

"Por encima de cualquier diferencia política, proteger la prosperidad de nuestro país y rechazar medidas que nos dañen es una prioridad", escribió la alcaldesa en su cuenta de X.

25

Por ciento es el arancel impuesto por Donald Trump a productos mexicanos

Enfrentamiento en desalojo de área protegida en San Nicolás Totolapan

Los habitantes del asentamiento se resisten a ser desalojados por la policía, prenden cabañas de madera y realizan un bloqueo

Zona ecológica

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

Un operativo para recuperar terrenos de conservación ecológica en San Nicolás Totolapan, en la alcaldía Tlalpan, provocó un enfrentamiento entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y los habitantes del asentamiento.

La intervención, realizada en la mañana del miércoles, tenía como objetivo desalojar predios ocupados de manera irregular en una zona protegida, pero la resistencia de los pobladores derivó en bloqueos, choques con la policía y que-



La carretera Picacho-Ajusco, que conecta la Ciudad de México con Morelos y el Estado de México, permaneció bloqueada durante varias horas.

ma de estructuras en la carretera Picacho-Ajusco.

Desde las primeras horas, los residentes se agruparon en el paraje Bellavis-

ta y cerraron la vialidad a la altura del kilómetro 10, lo que afectó la circulación en ambos sentidos. En redes sociales circularon videos que muestran mo-

mentos de tensión entre manifestantes y policías, con agresiones de ambos lados.

Algunos habitantes prendieron fuego a cabañas de madera ubicadas en el área en disputa, generando densas columnas de humo que complicaron la visibilidad y la labor de los cuerpos de emergencia.

La SSC informó que su presencia en la zona responde a la necesidad de recuperar suelo de conservación, argumentando que la expansión irregular de viviendas pone en riesgo el equilibrio ecológico del Ajusco. Sin embargo, los pobladores aseguran que poseen documentos que acreditan la propiedad de los terrenos y acusan a las autoridades de intentar desalojarlos sin diálogo previo.

La carretera Picacho-Ajusco, que conecta la Ciudad de México con Morelos y el Estado de México, permaneció bloqueada durante varias horas, generando caos vial en el sur de la capital. La SSC estableció un cerco de seguridad y se inició un proceso de negociación con los manifestantes para liberar la vía, lo que finalmente ocurrió pasado el mediodía.

Padre de Fátima denuncia omisión de la Fiscal de la CDMX

Acusa que ignoró un dictamen médico en el que la menor exhibe que era víctima de *bullying*; tampoco han entrevistado a los presuntos acosadores

Jorge Aguilar
nacional@cronica.com.mx

Juan Zavala, padre de la menor Fátima, quien cayó del primer piso de la Secundaria 236, acusó que la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde, ha omitido las investigaciones para imputar a los agresores de la menor, así como la constante revictimización de la funcionaria al emitir declaraciones contundentes, con afirmaciones de los hechos sin que las indagatorias hayan concluido.

El papá afirmó que en la carpeta de investigación se mencionan los nombres de Nahomi "N" y de otros dos presuntos agresores, quienes, dadas sus amenazas y presiones por lastimar a Fátima y a su familia, provocaron que la menor se lastimara; sin que la Fiscalía haya entrevistado a los señalados.

"La Fiscalía ha minimizado los he-

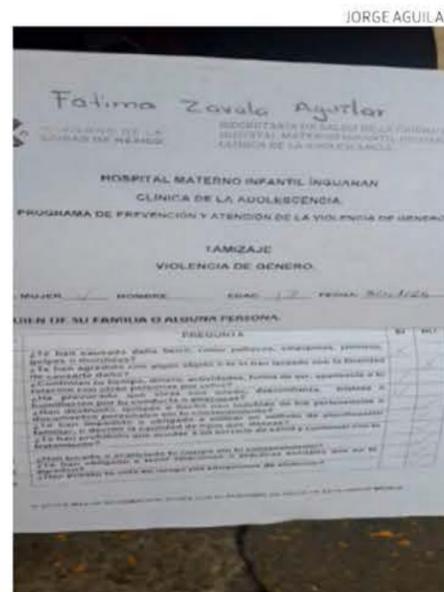
chos, la Secretaría de Educación Pública ignoró nuestras denuncias previas, su negligencia ha sido un golpe adicional a nuestro dolor. Hago un llamado a Bertha Alcalde, que haga una investigación exhaustiva e imparcial, con todas las líneas de investigación, incluyendo el acoso escolar y las amenazas y llevar a los responsables ante la justicia".

"Se ha dedicado (la Fiscalía) a proteger la imagen de la institución y a minimizar los hechos, han mostrado falta de sensibilidad, sus declaraciones públicas han sido revictimizantes, como si mi hija fuera la culpable de lo que le sucedió".

Sin embargo, de manera simultánea, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) emitió un comunicado en el que no descarta la posibilidad de que exista un delito o conducta que perseguir, ya sea directa o indirectamente relacionada con la caída o por sucesos previos que podrían haberla propiciado.

Aunque el pasado dos de marzo, su titular, Bertha Alcalde, aseguró que no había nadie acompañándola después de la caída y que todo indica que Fátima se arrojó; pero en ese momento no precisó que el accidente se haya tratado de acoso escolar.

En respuesta al ajuste de declaraciones de la FGJCDMX, Juan respondió: "le he pedido a la Fiscalía un asesor jurídi-



Dictamen médico de acoso escolar a Fátima, quien murió al caer del edificio de la secundaria 236.

co y se ha deslindado de eso. La Fiscalía tuvo que haber entrevistado (a los presuntos agresores)".

Específicamente, el padre detalló que Fátima, en su declaración, mencionó que Nahomi y los otros acosadores le dijeron que si no se aventaba, la asesi-

narían junto a su familia y a su perro.

Lo dicho por la víctima no ameritó que la escuela suspendiera o expulsara a los presuntos bullies.

Asimismo, Juan Zavala exhibió un dictamen médico de tamizaje de la clínica del Hospital Materno Infantil Inguarán en el que Fátima acusó que en la escuela le han causado daño físico como pellizcos, jaloneos, empujones, golpes o mordidas; además, que controlan su tiempo dinero, actividades, forma de ser, apariencia o su relación con otras personas por celos.

Por igual, en el análisis, la menor dijo que se le ha provocado que viva con tristeza, miedo y desconfianza por amenazas; documentación que la Fiscalía no ha integrado a la carpeta de investigación.

El hombre también evidenció que el director de la Secundaria 236 se ha negado a establecer una reunión con la familia de la víctima.

A pesar de que la familia de Fátima denunció, previo al accidente, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) que la joven era objeto de bullying, se estableció que el pasado 13 de diciembre se realizaría una reunión con entre las autoridades académicas, agresores, víctima y sus familiares, encuentro que los directivos omitieron.

SERVICIO DE ABORTO EN CDMX

Reprochan servicio deficiente en clínicas

KARLA MORA

La directora de Abortistas MX considera que las mujeres no reciben un trato de calidad

En 2007, la Ciudad de México era el oasis para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), pero actualmente el servicio público es de baja calidad con fallas que van desde atención deficiente y condiciones innecesarias para realizarlo, hasta desabasto de medicamentos, señaló Ninde Molre, abogada especialista en derechos sexuales y reproductivos y directora de AbortistasMX.

Ninde Molre explicó que tras casi 20 años de experiencia, la Ciudad de México no cuenta con un servicio de alta calidad y se estancó en el tipo de atención que ofrecen. Por ejemplo, dado la complejidad de la ciudad en su territorio, consideró necesario tener más unidades, pues actualmente son sólo 14 para toda la ciudad cuando llegan mujeres de otros estados.

De acuerdo con las estadísticas más recientes sobre interrupciones legales de embarazo, al menos durante 2024 se realizaron, en promedio, 39 interrupciones diarias en clínicas y hospitales públicos de la capital del país. Históricamente, el rango de edad que más demanda este servicio es de 18 a 24 años.

Otro problema es que afuera de las clínicas es común ver a personas "anti-derechos" disfrazadas de médicos o de unidades de ultrasonidos que buscan obstaculizar la decisión de las mujeres y hacen que la experiencia sea todavía más álgida, comentó en entrevista con **El Sol de México**.

Todos los días, la clínica Beatriz Velasco de Alemán, ubicada sobre la avenida Eduardo Molina, alcaldía Gustavo A. Madero, tiene una fila de mujeres a unos metros de la entrada principal. Llegan desde las 5:00 horas, a algunas las acompaña su mamá, una amiga y en



Desde el año pasado las mujeres activistas han pedido que se despense el aborto

el menor de los casos sus parejas hombres. No falta quien pase por ahí y les grite "para eso hay condones", "eso les pasa por calenturientas".

Aunque las mujeres van con la certeza de interrumpir la gestación, adentro de la clínica no reciben información sobre los efectos del medicamento usado para ello, no hay alguna plática para que no teman de su decisión ni orientación sobre la prevención. Al final sólo les preguntan si quieren usar algún método anticonceptivo.

"Tienen que venir acompañadas, es obligatorio. Tengan listo su cubrebocas, su pluma negra y su botella de agua", advierte un policía que abre el enrejado poco antes de las 7:00 horas. En la fila, las jóvenes son abordadas por personas

que les dan trípticos en blanco y negro con ilustraciones de mujeres llorando e información sobre supuestos riesgos de abortar.

Según el Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro en México, que funge como manual para el actuar de las clínicas de ILE, las instituciones públicas o privadas y su personal tienen la obligación de no obstaculizar de manera directa o indirecta su derecho a la salud, refiriéndose al aborto.

El documento indica que la usuaria "podrá estar acompañada por la persona de su elección si así lo desea o si es el caso, respetar su decisión de no estar acompañada salvo por el personal de salud, particularmente en población adolescente". En la práctica esto no ocurre: dentro de la clínica Beatriz Velasco de Alemán, el policía y una persona encargada del papeleo lo dicen más de una vez: "deben venir acompañadas, si no, no pasan", e insisten en que uno de los requisitos es llevar la copia de la credencial de elector del acompañante.

El uniformado cuenta máximo 12 personas para entrar, no más, son muchas las jóvenes que quedan fuera y se ven entre ellas como recriminándose por no haber llegado más temprano. Entre las que sí ingresan, hay al menos una que afirma haber acudido días antes sin lograrlo.

Molre criticó que uno de los requisitos para las mujeres sea ir acompañadas, lo cual, dijo, no tiene sentido, pues muchas de ellas no le cuentan a nadie que realizarán el procedimiento y, si fuera el caso de requerir una intervención, ésta es ambulatoria.

Hasta hace unos meses, cuando la Secretaría de Salud de la Ciudad de México tenía bajo su administración una parte de las clínicas en la capital, la unidad Beatriz Velasco de Alemán era la de mayor demanda para realizar interrupciones legales de embarazo, según consta en una solicitud vía transparencia con folio 090163324003185.

Son más de tres horas, sin contar las que pasan en la fila de la calle, las que transcurren para que las solicitantes obtengan los medicamentos. Las que requieren procedimiento quirúrgico reciben la orientación para acudir a un hospital, porque en esa clínica no los realizan, a pesar de que la página oficial sobre ILE dice que sí.

Molre detalló que debe haber una reestructuración del programa para que en las clínicas y centros de salud, que son los más cercanos a la población, se atiendan la mayoría de los casos, los que no requieren hospitalización.

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

ATENCIÓN

EN 2024 las clínicas y hospitales públicos de la capital del país realizaron en promedio 39 interrupciones de embarazo diarias

#PODERJUDICIAL

IMPLEMENTA POLÍTICAS VS. VIOLENCIA

REALIZAN CURSOS DE
SENSIBILIZACIÓN

POR FRIDA VALENCIA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Poder Judicial de la CDMX, encabezado por el magistrado Rafael Guerra, reiteró su compromiso con la erradicación de la violencia con acciones tales como la capacitación y sensibilización del personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas. Señaló que con la creación del Comité para Incluir la Perspectiva de Género se ha logrado generar políticas de igualdad laboral y no discriminación, lo que ha dado como resultado la certificación del instituto en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación desde 2022. Lo anterior, derivado de la colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, que ha permitido la realización de cursos en la materia. **H**

FOTO: ESPECIAL



• **ACCIONES.** Rafael Guerra, magistrado presidente del PJCDMX.



FOTO: ESPECIAL

COBIJAN POSTURA

1 • Estuvieron de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega; MH, Mauricio Tabe; BJ, Luis Mendoza, y Coacacán, Giovanni Gutiérrez.

2 • De Milpa Alta, Octavio Rivero; Azcapotzalco, Nancy Nuñez; GAM, Jane-carlo Lozano, e Iztacalco, Lourdes Paz.

3 • Iztapalapa, Aleida Alavez; Tláhuac, Berenice Hernández; Tlalpan, Gaby Osorio, y VC, Evelyn Parra. Tres alcaldes no pudieron ir.

#DEFIENDESUPERANÍA

BRUGADA LLAMA A LA UNIDAD

LA JEFA DE GOBIERNO, SU GABINETE Y ALCALDES
RESPALDAN A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

Acompañada por 13 alcaldes capitalinos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, refrendó su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, ante la imposición de aranceles a los productos mexicanos por parte del gobierno de Estados Unidos. Arropada también por los integrantes de su gabinete, Brugada Molina hizo un llamado a la unidad. “México nos une, nos moviliza y nos anima, porque México es

16

• **POR CIENTO APORTA LA CDMX A LA ECONOMÍA NACIONAL.**

nuestro proyecto y es nuestra causa. Unirnos en favor de México es nuestra obligación y nuestra convicción”, expresó. Asimismo, reiteró que al país se le respeta como una nación soberana e hizo un llamado a los capitalinos a sumarse a esta defensa y asistir a la convocatoria lanzada por la Sheinbaum el 9 de marzo en el Zócalo, donde anunciará la respuesta de México a las medidas impuestas por EU. “Llamamos a los habitantes de la ciudad, a los sectores productivos, sociales, culturales y



FOTO: ESPECIAL

• **BANDERAZO.** La alcaldesa Aleida Alavez, la jefa de gobierno y el titular de SSC, ayer.

educativos, a unirnos en defensa de nuestra nación”, agregó.

ARRANCA CHATARRIZACIÓN
La mandataria local dio el banderazo de inicio al Programa de Chatterización, que tiene el objetivo de retirar de la vía pública todos los vehículos abandonados que generan inseguridad, focos de infección o fauna nociva en las calles de la capital del país. “El beneficio del programa no sólo se mide en cifras o en toneladas de chatarra, sino en el alivio que la población siente”, dijo. Por su parte, Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que, de 2019 a febrero de 2025, han sido remitidos a depósito 31 mil 974 vehículos, la mayoría provenientes de Iztapalapa. El retiro se realiza con 18 grúas equipadas, que fueron adquiridas con la venta del desecho ferroso obtenido de la chatterización. **H**

RUMBO AL 1 DE JUNIO

Aprueba IECM 719 candidaturas al Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

En total, se presentaron 833 postulantes, pero 12 de ellas quedaron desiertas, sin datos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó en su sitio electrónico los listados de las 719 candidaturas a los cargos que se elegirán en el proceso electoral local extraordinario del poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025 remitidos por el Congreso de la CDMX.

Con estos listados, la ciudadanía en general y personas interesadas podrán conocer los nombres de las personas candidatas, así como los actos que realiza esta autoridad electoral local para la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en curso.

El número de candidaturas presentadas por los tres poderes es de 833, sin embargo, de éstas inicialmente se declararon desiertas 12 candidaturas en las cuales el espacio se encontraba en blanco o sin datos, resultando en un total de 821 personas candidatas postuladas por los tres poderes.

De dichas postulaciones, 66 fueron postuladas simultáneamente por los tres poderes, es decir, que se repitió el

nombre de 22 personas candidatas.

Por otra parte, 116 postulaciones se realizaron de manera simultánea por dos poderes, es decir, que se repitió el nombre de 58 personas candidatas.

Por lo tanto, para determinar la cantidad de personas candidatas postuladas, después de descontar las candidaturas postuladas de manera simultánea por tres o dos poderes el resultado es de 719.

El IECM advirtió la necesidad de realizar las acciones para que el Congreso de la Ciudad de México subsane las inconsistencias y/o aclare los datos de las candidaturas postuladas; así mismo presente la documentación faltante, como son los expedientes de cada una de las personas postuladas.

Para con ello la autoridad electoral cuente con información en la que se acredite la idoneidad y elegibilidad de las personas candidatas que remitieron los poderes públicos de esta Ciudad en el presente proceso electoral.

En las elecciones del 1 de junio se elegirán un total de 138 cargos: 34 magistraturas del Tribunal de Justicia de la Ciu-

El IECM señaló que el Congreso de la CDMX debe corregir inconsistencias y entregar documentación faltante.



En las elecciones del 1 de junio se elegirá un total de 138 cargos.

dad de México; 99 Juzgados en la Ciudad de México; y 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México.

NO HABRÁ VOTO EXTERIOR

Asimismo, el IECM aprobó el dictamen técnico a través del cual se determinó la inviabilidad de la implementación de las modalidades de voto anticipado para la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero y en situación de prisión preventiva, para el proceso electoral local extraordinario 2024-2025 del poder Judicial en la Ciudad de México.

Respecto a la implementación del voto anticipado para la ciudadanía residente en el extranjero, ésta presenta obstáculos insuperables derivados de: la determinación del INE sobre la inviabilidad para implementar esta modalidad,

lo que impide cualquier acción en el ámbito local en materia registral y por tanto en la inexistencia de una Lista Nominal de Personas Residentes en el Extranjero; la subsecuente imposibilidad de que el INE autorice el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para recabar la votación, en el contexto de que ese Instituto determinó que no implementará esta modalidad; así como las implicaciones operativas y técnicas para el desarrollo del SEI por parte del IECM y su liberación a tiempo para la Jornada Anticipada.

En ese mismo sentido, la implementación del voto de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México también resulta inviable, entre otros factores, por la adopción del modelo de casilla única, el cual no contempla mecanismos diferenciados para el voto.

CUARTOSCURO.COM



CANDIDATO

Mauricio Huesca Rodríguez

Exconsejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, va por una plaza de magistrado en materia civil.

CORTESÍA @IECM



CANDIDATO

Rubén Geraldo Venegas

Exsecretario ejecutivo del IECM, quiere ser magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.

CORTESÍA FB GUSTAVO GARCÍA



CANDIDATO

Gustavo García Arias

Exdirector jurídico de la alcaldía Miguel Hidalgo, se postula para el Tribunal de Disciplina Judicial.

REZAGO A COSTA DE VIDAS

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) lleva un retraso de casi tres años en la Ciudad de México (CDMX); no obstante, alcanzará un lustro estancada en el Congreso local, donde los diputados tardarán más de año y medio en realizarla por medidas dilatorias que evitarán salvar cientos de vidas cada año.

En los últimos años las muertes por siniestros viales se han incrementado en la capital, por lo que algunos diputados locales y asociaciones coinciden en la necesidad de la armonización con la legislación federal.

Sin embargo, el pasado 26 de febrero la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de Méxi-

Especialista en movilidad y seguridad vial sostienen que el retraso en la armonización de las disposiciones federales en este rubro costará la pérdida de más de mil vidas en hechos tránsito

co aprobó la realización de foros mensuales en cada alcaldía de la CDMX, mismos que llevarán hasta julio de 2026 la armonización de la LGMSV.

A propósito de esto, organizaciones sociales como Salud Justa Mx, El Poder del Consumidor y Bicitekas estiman que —en las condiciones y con las normativas actuales— si los foros se extienden 16 meses, podrían fallecer hasta mil 440 personas por accidentes de tránsito en la capital.

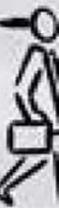
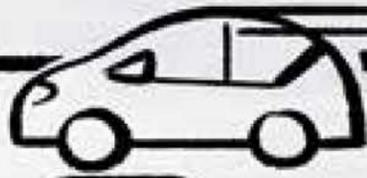
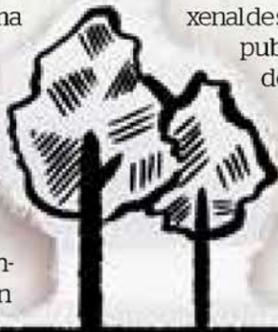
“Aquí el problema no son los foros de consulta, sino la temporalidad, porque pareciera que no hay urgencia, que no es necesario tomar una decisión sabiendo que solamente en

el 2022 604 personas perdieron la vida por siniestros de tránsito”, indicó a *Reporte Índigo* Erick Antonio Ochoa, director general de la asociación Salud Justa Mx.

El alza en las muertes

Uno de los rasgos sintomáticos de la crisis de seguridad vial que atraviesa la CDMX es el alza en las muertes por hechos de tránsito, particularmente las de motociclistas.

De acuerdo con el “Reporte semestral de seguridad vial 2019-2024”, publicado por la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, entre el primer semestre de 2019 y el mismo lapso de 2024 se tuvo un incremento



Trailero atropella y mata a motociclista

Un trailero atropelló a un motociclista en la colonia Santa Martha Acatitla Sur, alcaldía Iztapalapa, por lo que el conductor del vehículo de dos ruedas falleció. Aunque los policías detuvieron al chofer de la unidad de carga.



ESPECIAL

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

Congreso de CDMX avala candidaturas duplicadas

El organismo comicial urge aclarar estas fallas, puesto que necesita mandar a imprimir las boletas

REDACCIÓN
@DDMexico

Hay varias irregularidades en las listas de candidatos y candidatas para la elección judicial capitalina del 1 de junio que entregó por la medianoche del viernes pasado el Congreso local, indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), instancia que urge al legislativo a aclarar estas inconsistencias.

De acuerdo con el informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, los tres poderes de la Unión presentaron 833 candidaturas, de las que 12 se declararon desiertas con espacios en blanco o sin datos, resultando un total de 821 abanderados postulados.

Además, de ese neto, el IECM subrayó que 22 candidatos fueron postulados simultáneamente por los tres poderes y 58 más por dos poderes. Por lo tanto, enfatizó, la cifra de persona únicas y no duplicadas, es de 719.



CUARTOSCURO

Con base en el análisis del ente comicial, el documento enviado por el Congreso local tiene folios con nombres repetidos, candidaturas desiertas y duplicidad de abanderados, por lo que asegura que el proceso no puede continuar debido a estas erratas.

Basta recordar que, en la sesión ordinaria del 27 de febrero pasado, Andrés Atayde Rubio, coordinador parlamentario del PAN, expuso que en el proceso de insaculación se tuvieron folios repetidos y nombres que aparecían en algunos listados y en otros no.

Tras este señalamiento, el cual ha confirmado el IECM, se advierte la necesidad de llevar a cabo las acciones conducentes para que el Congreso ciudadano subsane las anomalías o explique minuciosamente los datos de las candidaturas, al tiempo que lo conmina a presentar la documentación faltante, como son los expedientes de cada una de los ciudadanos postulados.

UN JUZGADO ESTÁ DESIERTO

El IECM identificó que, para el juzgado civil especializado en extinción de dominio, ningún poder postuló candidaturas; por lo que, en su caso, se encuentra desierto el cargo.

Por su parte, Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto, explicó que el acuerdo de petición al Congreso capitalino instruye a la Secretaría Ejecutiva del IECM a que, con la mayor diligencia, pueda acercarse a las autoridades responsables para tener una base de datos consistente y poder elaborar las boletas para la elección del 1 de junio.

Indicó que lo anterior se requiere, con la finalidad de que el Instituto cuente con información en la que se acredite la idoneidad y elegibilidad de los candidatos que remitieron los Poderes Públicos de la Ciudad en este proceso electoral.

El árbitro electoral detalló cuáles son los errores que aprobaron los diputados capitalinos.



ESPECIAL

Los indagan por un asesinato sucedido en la alcaldía Tlalpan.

Detienen a 3 posibles homicidas

REDACCIÓN
@DDMexico

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a tres sujetos posiblemente relacionados con la agresión en contra de un hombre que perdió la vida por heridas de bala, en las calles Conkal y Kaua, de la colonia Pedregal de San Nicolás Cuarta Sección, alcaldía Tlalpan.

La corporación indicó que a estos hombres les hallaron un arma de fuego y posible droga. Asimismo, enfatizó que luego de varios días, en uno de sus recorridos en las calles Tetiz y Popolna, en la colonia Pedregal de San Nicolás Primera Sección, en la misma alcaldía, fue que dieron con estos sujetos, de los que uno sería el que disparó a la víctima.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de litud de Título 06788 y Certificado de Litud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

GAM entrega 60 camionetas para atender servicios urbanos

El alcalde en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, ha entregado un total de 60 camionetas a los trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos, quienes diariamente reparan socavones, baches, fugas de agua, la poda de árboles y la reparación de luminarias en la alcaldía.

Son camionetas de carga pesada y vehículos operativos, la primera entrega se llevó a cabo en diciembre pasado, donde se dieron 35 camionetas en el deportivo Hermanos Galeana y hoy se entregaron 25 unidades más en la explanada de la alcaldía.

Durante su discurso, el alcalde Janecarlo Lozano, aseguró que los vehículos son muy necesarios para atender a la brevedad todas las peticiones vecinales que llegan diariamente a la alcaldía. Además con la entrega de estas unidades se dignifica las labores del personal que trabaja en las calles, colonias y unidades habitacionales de la demarcación, pues los vehículos que ya existían eran inoperantes.

“En tan solo unos meses hemos cambiado el rostro de Gustavo A Madero, para que este esfuerzo se viera reflejado en cada colonia, calle y pueblo había que darle las mejores herramientas a los trabajadores”.

“Las camionetas no son un lujo, son una necesidad, no son un gasto, es una inversión de este gobierno para atender a la ciudadanía, ellos son los beneficiados directos de este esfuerzo”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

El edil resaltó que las camionetas fueron entregadas directamente a la base trabajadora y no como ocurría en otras administraciones cuando daban vehículos a los jefes para irse de vacaciones.

Destacó que quiere convertir a la Gustavo A Madero en la mejor alcaldía de la Ciudad de México y es por ello que hoy les dio las herramientas necesarias a los trabajadores para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Cabe destacar que los trabajadores de la alcaldía

han llevado a cabo el “Bachetón” en las colonias Zona Escolar de Cuauhtepac, Vallejo, La Malinche, Jorge Negrete, Casas Alemán, en estos cuatro meses de gobierno han bacheado y repavimentado las calles, han iluminado las colonias, y podado los árboles en riesgo de colapso.

También son los encargados de las jornadas “Enchulando GAM” donde se reparan fugas de agua, luminarias, socavones y se pintan escuelas se han llevado a cabo en las colonias Nueva Atzacolco, Martín Carrera, Progreso Nacional, Gabriel Hernández, San Felipe de Jesús, El Arbolillo, Séptima sección de San Juan de Aragón y el entorno de la Basílica de Guadalupe.

Además han habilitado los “Senderos de Paz, Seguridad y Esperanza” en las colonias Cuchilla del Tesoro y San Felipe de Jesús; así como la remodelación del camellón en avenida Talismán.

El día de ayer, el alcalde Janecarlo Lozano entregó 50 patrullas a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que reforzarán los despliegues policiales en las colonias con alta incidencia delictiva.



Ponen en marcha programa de chatarrización para la Ciudad de México

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina encabezó ayer el arranque del programa de chatarrización para la capital, “me da mucho gusto que las alcaldías se sumen, ayuden, a que podamos garantizar calles limpias, espacio público recuperado, 31 mil 974 vehículos han entrado al programa de chatarrización, desde 2019 hasta el día de hoy”.

Mencionó, “nos esperan decenas de miles en la calle. tenemos 18 grúas equipadas para esta labor; la alianza con las alcaldías, infraestructura o los elementos necesarios para hacerlo, y un equipo de territorio muy importante para lograr cumplir nuestras metas. Proyectamos destruir todavía 691 vehículos compactos y 2 mil 780 motocicletas en los próximos días en esta próxima fase que tenemos”.

Señaló, “sabemos lo que genera una calle con autos abandonados, empiezan poco a poco a retirarse todo lo valioso, quedan cascarones y después se convierten en nido de basura, animales y generando situaciones muy difíciles. Se han utilizado para hacer actividades ilícitas, el beneficio más grande de este programa no sólo se mide en cifras o en toneladas de chatarra que es reciclada, sino en el alivio que la población siente cuando ya no hay un elemento que genera delincuencia”.

La SSC a través de la subsecretaría de Control de Tránsito encabeza este programa con acompañamiento de la subsecretaría de Participación Ciudadana

y Prevención del Delito, y la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, apuntó, de 2019 a febrero de 2025 se han remitido a depósitos 31 mil 974 vehículos en situación de abandono, de estos más de 8 mil 800 provienen de calles de Iztapalapa, se han chatarrizado 43 mil 796 vehículos y motocicletas, lo que tiene un impacto en la reducción de contaminación y mitiga el daño al medio ambiente.

Comentó, en el primer bimestre de 2025 se han retirado de las calles 30 por ciento más vehículos, se está en espera de la entrega de una grúa adicional que se sumará al parque vehicular como resultado de la última chatarrización de enero de 2025.



Morena quiere aprobar reformas constitucionales sin los votos necesarios

Leonardo Juárez R.

La dirigencia y la bancada de Acción Nacional en la Ciudad de México acusó a la fracción de Morena y sus aliados de “intentar aprobar reformas a la Ley Orgánica del Congreso local sin contar con la mayoría calificada de 44 votos requerida para su validación”. Ante esta ilegalidad los panistas tomaron la Tribuna en un acto de “Resistencia Pacífica Parlamentaria”, exigiendo que se respeten las normas y la legalidad del proceso legislativo.

En conferencia de prensa, la líder del PAN capitalino Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, respaldó la postura del GPPAN, al tiempo en que destacó el papel de los legisladores albiazules en la defensa del Estado de Derecho, “Morena siendo Morena, intentó modificar el reglamento para que las votaciones que deben ser calificadas ahora se tomen por mayoría simple. A sabiendas de que no tenían la mayoría calificada para llevar a cabo esta reforma, intentaron pasarla con solo 41 votos”.

Aseveró, “pero se toparon con pared, con los diputados de Acción Nacional que no van a permitir la ilegalidad ni el abuso del oficialismo”, asimismo, reiteró el respaldo total a la fracción opositora, “el PAN está con ustedes, los militantes han expresado su reconocimiento a la labor del coordinador y de su bancada. No están solos, cuentan con todo el respaldo del partido en esta lucha por la legalidad y la democracia”.

En tanto, el coordinador panista Andrés Atayde, expresó “lo sucedido fue un intento grave de Morena y aliados por cambiar las reglas del Congreso sin el respaldo suficiente. Morena buscó aprobar algo sin los votos necesarios. Quisieron modificar las reglas del juego, pero para hacerlo se requieren 44 votos, no menos. Lo que intentaron hoy es una violación flagrante a la legalidad”.

Advertió, “cuando Morena busque atropellar la ley, el PAN será un muro que lo

impedirá. No permitiremos que se viole la Constitución de la CDMX ni que se pisotee la pluralidad en el Congreso”.

Mientras el legislador Diego Garrido López, enfatizó “la votación fue inválida desde el inicio, ya que la Constitución local establece con claridad que cualquier reforma constitucional debe ser aprobada por al menos dos terceras partes del Congreso, lo que equivale a 44 votos. No hay margen de interpretación ni atajos legales. La Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso lo establecen claramente: las reformas constitucionales requieren mayoría calificada, y Morena solo tuvo 41 votos”.

La diputada Daniela Álvarez criticó la actuación de la Mesa Directiva señalando que constantemente “busca silenciar a la oposición y frenar su derecho a la libre expresión, no vamos a permitir que se nos apague el micrófono ni que se nos ignore. La oposición se respeta, si es necesario se tomará la Sesión hasta que entiendan que aquí no pueden imponer su voluntad por encima de la ley”.

El congresista Ricardo Rubio reiteró que se seguirá ejerciendo actos de “Resistencia Pacífica” para evitar el atropello de la ley en el Congreso, “cada vez que Morena busque pisotear los derechos y violar la Constitución, tomaremos la tribuna y frenaremos sus abusos. Lo que ocurrió es una prueba más de que quieren gobernar con imposiciones y sin respetar la legalidad”.



No permitirán el uso ilegal de la IA para delitos

A fin de combatir el uso indebido de la inteligencia artificial (IA) en delitos como falsificación, manipulación digital y desinformación, la congresista Claudia Montes de Oca, presentó una iniciativa para reformar el código penal del Distrito Federal, con la que se busca establecer sanciones claras para quienes utilicen tecnologías de IA con fines ilícitos, protegiendo así a la ciudadanía de fraudes, extorsiones y violencia digital.

Destacó, “si bien la IA ha generado avances importantes, también ha facilitado la creación y difusión de ‘deepfakes’ contenido manipulado digitalmente que ha sido utilizado para suplantación de identidad, extorsión y desinformación política. Según la Comisión Europea, este fenómeno ha afectado procesos democráticos, mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo advierte sobre su impacto en la seguridad documental en América Latina”.

Explicó, la propuesta busca tipificar

como delitos la generación de “deepfakes” y otros contenidos digitales que faciliten fraudes, extorsiones y desinformación política, con penas de hasta 10 años de prisión. Además, incorpora una perspectiva de género al reconocer el impacto desproporcionado de la violencia digital en mujeres y niñas, “es urgente actualizar nuestras leyes para frenar el uso malintencionado de la IA y proteger a la ciudadanía, no podemos permitir que sea usada para engañar, extorsionar o difamar”.



Oportunidad. La directora general de los albergues, Wendy Figueroa, expuso que este 8M se debe alzar la voz para garantizar recursos hacia estos espacios de ayuda

ÁNGEL ORTIZ



Este sábado, las calles se teñirán de morado y los brazos estarán en alto; el 8M, Día Internacional de la Mujer, llegará y es momento de alzar la voz en una fecha importante para recordar que el país continúa sin una política de

Estado, la cual garantiza el funcionamiento adecuado de los refugios para albergar a víctimas de violencia, manifestó la psicóloga, feminista y activista, Wendy Figueroa.

La directora general de la Red Nacional de Refugios (RNR) destacó en entrevista con 24 HORAS que este año la conmemoración resulta muy significativa porque es la primera movilización que se realiza bajo el mando de una Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Las mujeres, reiteró, tomarán las calles para hacer demandas legítimas a sus derechos que van desde la erradicación de las violencias machistas, el acceso a la salud, la igualdad salarial, justicia y reparación para las víctimas, la eliminación de la discriminación, entre muchas más, dijo.

En esta andanada de denuncias, Wendy Figueroa alertó que tanto en la Ciudad de México como en todo el país, los refugios para mujeres solteras o con hijos, víctimas de violencia, enfrentan un gran reto, la falta de reconocimiento como una política de Estado que limita su funcionamiento y efectividad.

“No cuentan con un presupuesto garante y progresivo durante los 12 meses del año,

LAS DEMANDAS DE FEMINISTAS Y VÍCTIMAS DEBEN SER ATENDIDAS

‘Faltan políticas de Estado para refugios de mujeres violentadas’



Buscamos que nuestras demandas y propuestas, así como las voces de sobrevivientes de violencia y familias de víctimas, sean escuchadas. Las feministas y la ciudadanía debemos construir una agenda garante”

WENDY FIGUEROA
Directora general de la Red Nacional de Refugios



MISIÓN. Estos centros de ayuda operan en el país desde hace 20 años y reciben a solteras y madres con sus hijos que son víctimas de violencia intrafamiliar.

RED NACIONAL DE REFUGIOS

lo que genera limitaciones significativas en sus acciones y capacidad de respuesta. Es urgente que se tomen medidas concretas para

garantizar el financiamiento y la sostenibilidad de los albergues, pues son un derecho humano de todas las mujeres”, señaló.

Wendy Figueroa dijo que desde la RNR se levantará la voz en defensa de los derechos y la dignidad de todas las mujeres, niñas y adolescentes, para tener políticas públicas efectivas y financiamiento que garantice el derecho a una vida libre de violencias.

Uno de los deseos es mantener las calles de la Ciudad de México sin vallas ni barricadas, los gobiernos federal y capitalino deben evidenciar que se acabó esa violencia estructural que busca silenciar las voces y desvirtúa las exigencias de quienes ejercemos nuestro derecho a la protesta y hacer uso de nuestra voz, refirió.

Es fundamental, consideró, contar con una agenda democrática elaborada por organizaciones de la sociedad civil, feministas, sobrevivientes de violencias, activistas y otros actores, que refleje la realidad de las mujeres en México e incluya todas las voces.

Respecto a sus expectativas de las administraciones de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, considero que no se trata de tener esperanzas, sino de exigir algo esencial para cualquier persona que ocupe un cargo de liderazgo, garantizar una agenda protectora de los derechos fundamentales, lo cual implica un compromiso claro con la igualdad de género y una vida libre de violencia para las mujeres.



FOTOS: GABRIELA ESCOBAR

Inicia la Cuaresma, el fervor y la tradición se plasmó en la frente de los creyentes

• Este 5 de marzo cientos de fieles acudieron a diversas Iglesias en la Ciudad de México para la primera toma de ceniza, proviene de la quema de las palmas bendecidas en el Domingo de Ramos, otros objetos religiosos y es mezclada con incienso antes de ser utilizada. Quienes reciben la cruz de ceniza en la frente, lo hacen como señal de humildad y compromiso de reconciliación con Dios y con los demás. Para los católicos llegó el momento de la reflexión y cumplimiento de mandatos cristianos. /24 HORAS



Activistas reprochan falta de congruencia a morenistas

El tema de las corridas de toros mostró la incongruencia de diputados de Morena en la Ciudad de México; en el pasado, cuestionaban mandatos del Poder Judicial, ahora los atienden para frenar procesos legislativos y olvidan los llamados de la población, que impulsó con 27 mil firmas la primera iniciativa ciudadana para tener una ley contra el maltrato animal, denunciaron activistas y aliados políticos.

El recurso promovido por el morenista Alberto Vaneegas, para frenar el avance de la propuesta que prohíbe las celebraciones de espectáculos con animales levantó el enojo de los activistas como Sofía Morín, de la organización México Sin Tauromaquia, y de sus aliados del PVEM que cuestionaron esta salida.

Basta recordar que en octubre de 2024, la coordinadora parlamentaria de Morena, Xóchitl Bravo, advirtió que “estamos dispuestos a asumir la sanción que se nos quiera imponer”, al rechazar la resolución de un juez a favor de la inmobiliaria Trep por unos predios en el Bosque de Chapultepec.

En el tema de las corridas de toros, la coordinadora morenista descartó que el recurso promovido por el diputado Vaneegas fracture la alianza con el Partido Verde. “Cada quien tiene su forma de hacer



CUARTOSCURO

ESCENARIOS. El 11 de marzo vence el plazo para desahogar la iniciativa ciudadana de la ley contra el maltrato animal.

política, nosotros nunca nos vamos a fracturar ni con el Verde, ni con el PT”, aseguró.

Ante el freno al dictamen, activistas y promotores de la iniciativa acudieron al Gobierno capitalino a exigir que no se obstaculice el proceso legislativo para discutir la reforma en el Pleno.

“Venimos a pedirle al Gobierno de la Ciudad que Morena deje de obstaculizar esta que es la primera iniciativa ciudadana preferente en todo México, que permitan que este tema

Morena traiciona a la primera iniciativa preferente ciudadana que hay en la Ciudad de México, se recolectaron 27 mil firmas y ahora lo frenan con recursos jurídicos”

SOFÍA MORÍN
Integrante de la organización México Sin Tauromaquia

sea por primera vez debatido en el pleno”, declaró Sofía Morín, representante de la iniciativa ciudadana contra corrida de toros.

La activista cuestionó la ausencia del diputado morenista en los foros de Parlamento Abierto para escuchar los posicionamientos en torno a la iniciativa.

“El señor Vaneegas no se paró en un solo foro en toda la semana, ni a favor ni en contra. Creo que si le hubiera interesado mucho lo hubiéramos visto ahí parado”, sentenció. /RODRIGO CEREZO

Clara Brugada y alcaldes respaldan a la presidenta

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Acompañada por los 16 alcaldes, así como por los integrantes de su gabinete, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se pronunció, a nombre de todas las autoridades de la Ciudad de México, en defensa de la soberanía y economía de nuestro país y de la capital, por lo que rechazó la imposición de aranceles a los productos mexicanos por parte de Estados Unidos.

“Nos unimos al llamado a la unidad nacional de la presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Nos unimos a la defensa de México, sin reservas ni condiciones”, sostuvo la titular del Ejecutivo local en evento realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Brugada Molina destacó que la ciudad tiene la mayor economía del país, por lo que es epicentro de inversiones y negocios, así como por sí misma contribuye con 16% al Producto Interno Bruto (PIB) del país, además de que en 2022 alcanzó un récord histórico en exportaciones, “por lo que su economía es fundamental para el país, de allí que nos unimos en defensa de la ciudad”, reafirmó.

De igual forma, sostuvo, “nos ponemos de pie a defender a la ciudad

SE PRONUNCIÓ EN defensa de la soberanía y economía de la CDMX y México



Hizo un llamado a la unidad a los habitantes de la capital. Especial

y a sus habitantes. Nos ponemos de pie para defender la economía de las familias. Nos unimos para trabajar con los sectores productivos, en acciones y estrategias que nos permitan disminuir los efectos adversos sobre la economía de la ciudad”, reiteró.

En ese sentido, hizo un llamado de unidad a todos los habitantes de la ciudad, a los sectores productivos, sociales, culturales y educativos, en defensa de nuestra nación y de la economía.

Además, convocó a respaldar y sumarse al llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum, para asistir el próximo domingo al Zócalo capitalino y conocer directamente las medidas que imple-

mentará el país ante la imposición de aranceles.

Durante el pronunciamiento, Brugada Molina expresó, a nombre de las y los 16 alcaldes, que México es un país libre, democrático e independiente, que establece relaciones de respeto, diálogo y cooperación con las naciones del mundo; con plena soberanía e igualdad.

Por ello, definió como ilegal la imposición de este tipo de impuesto por parte del Estados Unidos, “porque nada justifica esta decisión unilateral y contraria al derecho, que afecta a la economía de las tres naciones: México, Estados Unidos y Canadá. Compartimos lo expresado por nuestra presidenta. ●

FISCALÍA NO DESCARTA LA COMISIÓN DE UN DELITO EN CASO FÁTIMA “N”

EN EL CASO DE Fátima “N”, menor de edad y estudiante de la Escuela Secundaria Diurna 236, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, quien resultó lesionada al caer de un primer piso, “no se descarta la posibilidad de que exista un delito o conducta que perseguir”.

Así lo estableció la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, a cargo de Bertha Alcalde, al precisar que investigaciones continúan, por lo que analizará si hubo delito, “ya sea directa o indirectamente, relacionada con la caída o por sucesos previos que podrían haberla propiciado” señaló la dependencia.

“Desde que la FGJ tuvo conocimiento de este lamentable suceso, el personal a cargo del caso no ha cesado en las investigaciones y continúa recabando y analizando exhaustivamente todos los elementos...”, puntualizó la institución.

Asimismo, lamentó lo ocurrido a la estudiante, tanto por las razones que hayan derivado en su caída, como por las implicaciones que esto ha ocasionado a su salud, así como por la angustia que ello ha provocado a sus padres.

Señaló que familiares y la población “pueden tener la certeza de que, en el marco del estricto respeto a los



Autoridades investigan si se trata de un suceso directo o indirecto. Especial

derechos humanos y la presunción de inocencia que establece el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, las investigaciones seguirán en curso para esclarecer lo sucedido y brindar certeza jurídica a sus padres”, insistió.

Añadió que “en este proceso, se analizarán todas las circunstancias que pudieron haber influido en el incidente.

Héctor Cruz



Informaron que trabajaron en los talleres de Manufactura Textil. Especial

VENDEN BOLSAS Y PLAYERAS ELABORADAS POR INTERNOS

La SSC explicó que los trabajos fueron para conmemorar el Día Internacional de la Mujer

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en coordinación con la marca comercial “Hazme Valer”, elaboró, mediante el Programa de Capacitación para el Trabajo, playeras y bolsas ecológicas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de marzo.

Explicó la dependencia que en los talleres de Manufactura Textil, Impresión Digital y Diseño, 30 internos del Reclusorio Preventivo Oriente, elaboraron playeras y bolsas ecológicas de manta, estampadas, con cinco diseños diferentes, “y cada uno de estos productos fueron elaborados con dedicación y bajo los más estrictos estándares de calidad”, aseguró la SSC.

La fabricación de estos productos son el resultado de las capacitaciones, a través de diferentes organismos, como son: la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y los Centros de Capacitación del Trabajo Industrial.

Reveló la SSC que estos productos podrán adquirirse en la tienda institucional de la marca, en el Museo de la Policía, ubicado en Victoria 82, colonia Centro, así como en la planta baja del edificio sede de esa dependencia, situada en la calle Liverpool 136, colonia Juárez.

Estos productos tienen un costo de 150 pesos la playera y 120 pesos la bolsa de manta ecológica.

Con esto, aclaró la SSC, se apoya a las personas privadas de la libertad en el proceso para una reinserción integral, fortaleciendo los ejes contenidos en el artículo 18 Constitucional, en total apego a los derechos humanos. ●